

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

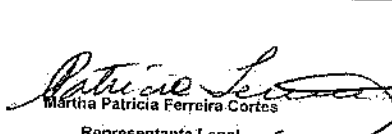

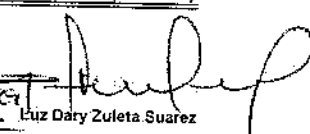
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bogotá D.C. - Bogotá

VERSION 1

"VIGILADO SUPERSALUD"

		31 de diciembre de	
		2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes			
11	Equivalentes de Efectivo		
1105	Caja	234.298	282.380
1110	Bancos	6.100	5.200
1120	Cuentas de Ahorro	90.533	151.700
1135	Derechos Fiduciarios	23.314	57.222
1140	Carteras Colectivas	3.480	3.273
1145	Certificados de Deposito (CDT)	9.664	64.985
12	Inversiones	101.207	-
1215	Bonos	-	235.132
1225	Certificados	-	101.325
1295	Libranzas	-	59.669
1299	Provisiones	99.002	99.002
13	Deudores	(99.002)	(24.864)
1302	Ciudadanos Nacionales	346.839	292.643
1307	Ciudadanos Enseñanza	357.692	290.027
1308	Ciudadanos Varios	7.782	10.941
1355	Activos por impuestos corrientes	338	4.095
1365	Cuentas por Cobrar a Trabajadores	1.167	502
1399	Deterioro del Cuentas por Cobrar	2.568	811
14	Inventarios	(22.708)	(13.733)
1430	Inventarios	5.821	7.338
17	Diferidos	5.821	7.338
1705	Gastos Pagados por Anticipado	13.373	7.874
	Total Activos Corrientes	600.331	825.367
Activos no corrientes			
11	Equivalentes de Efectivo		
1199	Efectivo restringido	772	41.083
15	Propiedad Planta y Equipo	772	41.083
1504	Terrenos	9.071.081	8.693.318
1508	Construcciones en Curso	7.395.910	7.395.909
1516	Construcciones	50.426	90.497
1520	Maquinaria y Equipo	1.520.180	1.121.415
1524	Equipo de Oficina	26.598	25.298
1528	Equipo de Computo	21.707	11.931
1532	Equipo Médico Científico	12.433	5.469
1590	Anticipo compra propiedad, planta y equipo	87.016	76.639
1592	Depreciación Acumulada	17.302	5.190
16	Intangibles	(60.491)	(39.050)
1635	Licencias	15.029	18.660
1698	Amortización Acumulada	29.046	27.143
	Total Activos no Corrientes	9.086.882	8.753.061
	Total Activos	9.687.213	9.578.428
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
21	Obligaciones Financieras		
2105	Bancos Nacionales	(404)	(3.887)
22	Proveedores	(404)	(3.887)
2205	Proveedores	(23.715)	(27.343)
23	Cuentas por Pagar	(23.715)	(27.343)
2320	A contratistas	(132.992)	(63.629)
2335	Impuesto de Retención en la Fuente	(18.565)	(30.974)
2365	Costos y Gastos Por Pagar	(68.156)	(3.303)
2368	Impuesto de Industria y Comercio Retenido	(2.966)	(198)
2370	Retenciones y Aportes de Nomina	(1.350)	(500)
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	(41.956)	(28.654)
2404	Impuesto de Renta y Complementarios	(9.510)	(17.140)
2408	Impuesto sobre las ventas	(3.676)	(8.445)
2412	Impuesto de Industria y Comercio	(946)	(1.443)
25	Obligaciones Laborales	(4.658)	(7.262)
2505	Nomina por Pagar	(89.372)	(103.547)
2510	Cesantías Consolidadas	-	(11.978)
2515	Intereses sobre Cesantías	(47.949)	(45.771)
2525	Vacaciones Consolidadas	(5.279)	(6.234)
2530	Beneficios a Empleados	(19.157)	(19.941)
27	Pasivos Diferidos	(16.987)	(19.623)
2705	Ingresos Recibidos por Anticipado	(23.299)	(34.930)
28	Otros Pasivos	(23.299)	(34.930)
2805	Anticipos y Avances	(2.914)	(44.547)
2823	Fondos de Terceros o Donaciones en Administración	(708)	(2.812)
	Total Pasivos	(282.206)	(295.023)
Patrimonio			
31	Capital Social		
3140	Fondos sociales	(2)	(2)
33	Reservas	(2)	(2)
3305	Reservas Obligatorias	(396.530)	(396.530)
38	Resultado del Ejercicio	(396.530)	(396.530)
3605	Superavit del Ejercicio	(121.601)	(83.394)
37	Resultado de Ejercicios anteriores	(121.601)	(83.394)
3710	Resultados Acumulados	(8.686.873)	(8.803.479)
3715	Resultados acumulados	(448.594)	(365.200)
	Total Patrimonio	(8.438.279)	(8.438.279)
	Total Pasivos y Patrimonio	(9.405.066)	(9.283.405)






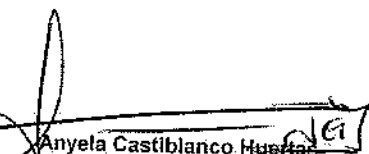
Martha Patricia Ferreira Cortés Mylena Castiblanco Huertas Luz Dary Zuleta Suarez
 Representante Legal Contador Público Revisor Fiscal
 T.P. 121581-T T.P. 146144-T

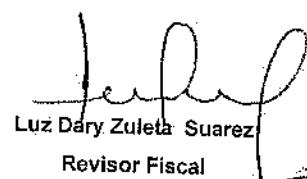
FECHA DE PUBLICACIÓN: ABRIL 27 DEL 2018

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL
NIT 860.021.072-0
ESTADO DEL RESULTADO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
Bogotá D.C., - Bogotá
VERSION 1
"VIGILADO SUPERSALUD"

	2017	2016
41 Ingresos Operacionales	(3.677.850)	(3.512.790)
4110 Unidad Funcional de Consulta Externa	(871.711)	(902.107)
4135 Unidad Funcional de Mercadeo	(180.239)	(369.945)
4150 Servicio de Enseñanza	(2.956.236)	(2.542.828)
4175 Devoluciones, Rebajas y Descuentos	330.336	302.090
61 Costos de Prestación de Servicios	2.856.689	2.588.247
6110 Unidad Funcional de Consulta Externa	914.745	846.396
6135 Unidad Funcional de Mercadeo	102.151	226.163
6150 Costo Servicio de Enseñanza	1.839.793	1.515.688
Ganancia bruta	(821.161)	(924.543)
51 Gastos de Administración	734.282	826.878
5105 Gastos de Personal	407.036	383.700
5110 Honorarios	41.047	57.712
5115 Impuestos	91.367	79.850
5120 Arrendamientos	-	6.818
5125 Contribuciones y Afiliaciones	3.862	3.848
5130 Seguros	-	16.082
5135 Servicios	41.136	82.440
5140 Gastos Legales	24.021	46.889
5145 Mantenimiento y Reparaciones	-	7.013
5150 Adecuación e Instalación	-	40.229
5160 Depreciaciones	-	19.630
5165 Amortizaciones	5.534	4.326
5195 Diversos	35.233	27.362
5199 Provisiones	85.046	50.979
42 Otros Ingresos	(39.360)	(17.364)
4215 Dividendos y Participaciones	-	(297)
4250 Recuperaciones	(13.163)	(371)
4255 Indemnizaciones	(997)	(13.121)
4295 Diversos	(25.200)	(3.575)
53 Otros Gastos	4.355	37.401
5310 Perdida en Venta y Retiro de Bienes	3.988	20.913
5315 Gastos Extraordinarios	240	-
5350 Gastos Diversos	127	16.488
42 Ingresos Financieros	(23.841)	(44.177)
4210 Rendimientos Financieros	(23.841)	(44.177)
53 Costos Financieros	17.078	23.615
5305 Costos financieros	17.078	23.615
Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE	(128.647)	(98.190)
5405 Gasto por impuesto a la renta y Cree	7.046	14.796
Ganancia (pérdida) neta del período	(121.601)	(83.394)
Resultado integral del año	(121.601)	(83.394)


Martha Patricia Ferreira Cortes
Representante Legal



Anyela Castiblanco Murillo
Contador Publico
T.P. 121581-T



Luz Dary Zuleta Suarez
Revisor Fiscal
T.P. 146144-T

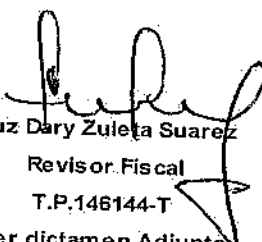
FECHA DE PUBLICACIÓN: ABRIL 27 DEL 2018

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Resultado del ejercicio	121.601	83.394
efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:		
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	21.441	19.632
Amortización de intangibles	3.631	(2.159)
	146.673	100.867
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cuentas por cobrar	(53.528)	(93.187)
Activos por impuestos corrientes	(666)	2.024
Inventarios	1.516	2.532
Otros activos no financieros	(5.499)	(579)
Proveedores y cuentas por pagar	65.733	7.428
Pagos de beneficios a los empleados	(14.173)	12.715
Anticipos y avances recibidos	(53.263)	(278)
Pasivos por impuestos corrientes	(7.630)	12.935
	79.164	44.457
Efectivo neto generado por (usado en) actividades de operación		
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	235.132	(2.923)
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.090.864)	(115.104)
Retiro de propiedad, planta y equipo	691.659	10.290
	(164.073)	(107.737)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	(3.483)	2.970
	(3.483)	2.970
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		
Aumento (disminución) neto en el efectivo	(88.392)	(60.310)
Efectivo al comienzo del año	323.463	383.773
Efectivo al final del año	235.071	323.463


 Martha Patricia Ferreira Cortes
 Representante Legal

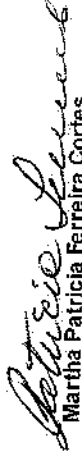

 Anyela Castiblanco Fuertes
 Contadora
 T.P. 121581-T


 Luz Dary Zuleta Suarez
 Revisor Fiscal
 T.P. 146144-T
 Ver dictamen Adjunto
 DF -168-17

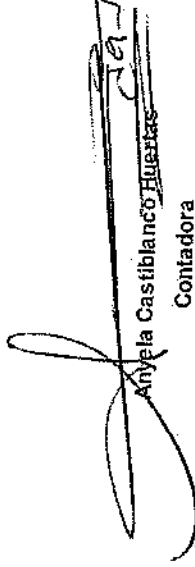
Las notas 1 a 26 son parte integral a los Estados Financieros

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

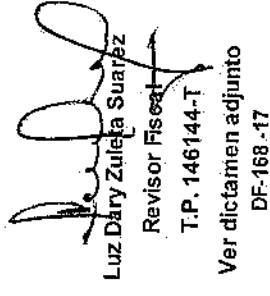
Nota	Capital social fondos sociales	Reservas	Ganancias acumuladas por adopción Nuevo Marco	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	(2)	(396.531)	(8.438.279)	(365.199)	(9.200.011)
Ganancia del período	-	-	-	(83.394)	(83.394)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2)	(396.531)	(8.438.279)	(448.593)	(9.283.405)
Ganancia del período	-	-	-	(121.601)	(121.601)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2)	(396.531)	(8.438.279)	(570.194)	(9.405.006)


 Patricia Ferreira Cortes
 Representante Legal

Ver certificación adjunta


 Anyela Castiblanco Huetas
 Contadora

T.P. 121581-J


 Luz Dary Zuleta Suarez
 Revisor Fisco
 T.P. 146144-T
 Ver dictamen adjunto
 DF-168-17

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información general de ICAL y negocio en marcha

Fundación para el niño sordo ICAL (de ahora en adelante ICAL) está radicada en Colombia. El domicilio de su sede para la prestación de servicios de salud es la ciudad de Bogotá y los servicios de enseñanza se prestan en la ciudad de Chía. Sus actividades principales son la prestación de servicios de salud (IPS), de baja y mediana complejidad que trabaja por la promoción de salud y prevención de la enfermedad; realiza detección oportuna de pérdidas auditivas y visuales, realiza diagnóstico intervención y tratamiento y la (re)habilitación de usuarios con discapacidad. En los servicios de enseñanza, brinda una atención integral, desde la perspectiva de derechos, a estudiantes con discapacidad auditiva, usuarios de la lengua oral o de lengua de señas y estudiantes oyentes de la comunidad en general. Ofrece programas en atención inicial: niños en primera infancia; educación básica: primero de primaria a noveno grado y educación media: décimo y once grado.

Al preparar los estados financieros, la administración de una entidad evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la administración tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

A 31 de diciembre de 2017, se mantiene la hipótesis de negocio en marcha para ICAL, según la evaluación de la administración y los resultados acumulados del mismo.

2. Transición a Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes (NCIF para Pymes)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 3022 de 2013 adoptando las NIIF para Pymes vigentes a dicha fecha. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual ICAL hace parte.

Mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se actualizan las normas de acuerdo con las modificaciones emitidas por el IASB en mayo de 2015 y vigentes a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Con el Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, se realizó la incorporación de la sección 23 al marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Incorpórese la Sección 23 contenida en el marco técnico del Decreto 3022 de 2013, al Anexo 2 del marco técnico normativo del Decreto 2420 de 2015 para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con bases contables antes mencionadas corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2016. Estos estados financieros de propósito han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante y siguiendo las NIIF Pymes adoptadas en Colombia.

De acuerdo con las NIIF Pymes adoptadas y, solo para propósitos del inicio de su aplicación y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF Pymes, ICAL preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF Pymes, esto es, al 1 de enero de 2015. Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2015 y con respecto al estado de situación financiera preparado al 1 de enero de 2015.

Para el año 2017 los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2016.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros de ICAL, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016 modificado por el Decreto 2496 de 2016. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2016 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros Separados.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de ICAJ.

4. Normas aplicadas por primera vez durante el año.

En el año 2015 se emitió la nueva versión de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) cuya aplicación en Colombia fue a partir del primero (1) de enero de 2017 según lo estipulado en el decreto 2496 de 2015, los cambios de reconocimiento, medición, presentación y revelación fueron aplicados durante este periodo por primera vez.

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas las enmiendas y modificaciones emitidas aplicables a partir de 2017.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Sección No 1 Pequeñas y Medianas empresas	Aclaración e incorporación	Aclaración de que algunas entidades no tienen automáticamente la obligación de rendir cuentas. P1.3(b) Incorporación de guías de aclaración del uso de las NIIF para Pymes en los EEEF separados de controladoras. P1.7
Sección No 2 Conceptos y principios fundamentales	Aclaración	Aclaración de la exención por costo o esfuerzo desproporcionado e incorporación de guías para su aplicación. P 2.14(a) – 2.14(d) Así mismo, establece modificaciones consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 Estado del Resultado Integral, párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 Instrumentos financieros básicos y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 Propiedades, planta y equipo.
Sección No 4 Estado de situación Financiera	Incorpora y elimina	Incorpora como requerimiento la presentación separada de las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación y deterioro P 4.2

		Elimina el requerimiento de revelar información comparativa de las acciones en circulación para periodos anteriores. P 4.12 (b)
Sección No 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	Aclaración	<p>Requerimiento de agrupación de las partidas del ORI sobre la base si son potencialmente reclasificables a resultados o no. P 5.5(g)</p> <p>Aclara que el único importe presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor medido de acuerdo a la sección 27. P 5.5(e)ii</p>
Sección No 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Aclaración	Aclara cuál es la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio. P 6.2 y 6.3
Sección No 9, Estados Financieros Consolidados y separados	Aclara y adiciona.	<p>Aclara que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en un año se excluirán de la consolidación. P 9.3-9.3(c) y 9.23(a)</p> <p>Añade guías para preparar EEEF consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. P 9.16</p> <p>Indica que las diferencias de cambio acumuladas de la conversión de una subsidiaria no se reconocen en PYG en el momento de la disposición. P 9.18</p> <p>Adición del método de participación para medir inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los EEEF separados. P 9.26</p> <p>Aclara la definición de EEEF separados 9.25 a,b y c y modifica la definición de EEEF combinados. P 9.28</p>
Sección No 10 Políticas Contables, Estimaciones y errores	Incorpora	Se presentan cambios que dan lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17
Sección No 11 Instrumentos financieros.	Adiciona y aclara.	Adición de una exención por "costo o esfuerzo desproporcionado" para medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a VR. P 11.4, 11.14(c).

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros

		<p>11.32 y 11.44</p> <p>Aclaración de la interacción de la sección 11 con otras secciones. P11.7(b),(c) y (e) a (f)</p> <p>Aclara la aplicación de los criterios para ins. Financieros básicos en acuerdos de préstamos simples. P 11.9- 11.9(b) y 11.11(e)</p> <p>4. Aclara cuándo un acuerdo constituye una transacción financiera. P 11.13, 11.14(a) y 11.15</p> <p>5. Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio cotizado en un mercado activo, en lugar de un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27)</p>
Sección No 12 Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclara	<p>Aclara la interacción del alcance de esta sección con otras. P 12.3(b), (c) y (h) e (i)</p> <p>Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.9, 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)]</p>
Sección No 14 Inversiones en Asociadas	Adiciona requisitos de revelación	<p>Establece que si un inversor aplica la exención del costo o esfuerzo desproporcionado, revelará ese hecho, la justificación y el valor en libros de las inversiones reconocidas al costo. P 14.15</p>
Sección No 15 Inversiones en Negocios conjuntos	Adiciona requisitos de revelación	<p>Establece que si un inversor aplica la exención del costo o esfuerzo desproporcionado, revelará ese hecho, la justificación y el valor en libros de las inversiones controladas en forma conjunta reconocidas al costo. P 15.21</p>
Sección No 16 Propiedades de Inversión	Incluye requisitos de revelación	<p>Incluye una modificación a la revelación sobre las transferencias registradas al costo menos depreciación y deterioro acumulados. P 16.10(e)(iii)</p>

<p>Sección No 17 Propiedad, planta y equipo</p>	<p>Incorpora</p>	<p>Alinea la redacción de modificaciones de la NIC 16 en cuanto a clasificación de piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y auxiliar y de PPYE. P 17.5</p> <p>Incorpora una exención, permitiendo que la entidad use el costo de la pieza de sustitución si no fuera practicable determinar el costo del elemento sustituido. P 17.6</p> <p>Incorpora la opción de utilizar el modelo de revaluación como método de medición posterior de PPYE. P17.15-17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33 (Aplicación prospectiva) Nuevos requerimientos de revelación 17.31-17.33</p>
<p>Sección No 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.</p>	<p>Incorpora</p>	<p>Incluye exención de Valor razonable en intangibles adquiridos en combinación de negocios por costo o esfuerzo desproporcionado. P18.8 una modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro intangible no puede establecerse con fiabilidad, se recurrirá a la mejor estimación de la gerencia sin superar los diez años. P 18.20</p>
<p>Sección No 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía</p>	<p>Adición y aclaración</p>	<p>Sustitución del término "fecha de intercambio" por el término "fecha de adquisición". P 19.11</p> <p>Aclara los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar costo de una combinación de negocios. P. 19.14</p> <p>Adición de exención por costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer intangibles de forma separada en una combinación de negocios. P19.15(e) y (d) y revelaciones 19.25(g)</p>
<p>Sección No 20 Arrendamientos</p>	<p>Aclaración</p>	<p>Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés en el alcance de esta sección y no en la sección 12. P 20.1(e)</p>

		Aclara que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos a contratos de capacidad y de compra obligatoria, son en esencia, arrendamientos. P 20.3
Sección No 21 Provisiones y Contingencias	Modificación en revelación	Modifica el requerimiento de revelación de estimación del efecto financiero sobre activos contingentes. P 21.16
Sección No 22 Pasivos y patrimonio	Incorpora	<p>Incorporan guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. P 22.3^a</p> <p>Exención de los requerimientos de medición iniciales del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. P 22.8</p> <p>Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados finalmente por las mismas partes antes y después de la distribución. P 22.18B</p> <p>Incorporan las conclusiones de la CINIIF 19 para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio. P22.8 y 22.15^a a 22.15C</p> <p>Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. P 22.15</p> <p>Incorpora una exención del esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos</p>

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros

		al efectivo a distribuir y da guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. P 22.18, 22.18 ^a y 22.20
Sección No. 26 Pagos basados en acciones	Aclaración	<p>Alinea el alcance y las definiciones con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26. P 26.1 y 26.1^a</p> <p>Aclara que esta sección se aplica en todas las transacciones en la que la contraprestación identificable parece ser inferior al VR de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido. P 26.1B y 26.17</p> <p>Aclara el tratamiento contable de la condiciones de irrevocabilidad de la concesión. P 26.9 y 26.12</p>
Sección No. 27 Deterioro del Valor de los Activos	Aclaración	Aclara que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción. P 27.1(f)
Sección No. 28 Beneficios a los Empleados	Aclaración	<p>Aclara la aplicación de los requerimientos contables a otros beneficios a los empleados a largo plazo. P 28.30</p> <p>Elimina el requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por Terminación. P 28.43</p>
Sección No. 29 Impuesto a las Ganancias (Aplicación prospectiva)		<p>Alinean los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES que cubre todas las modificaciones a la Sección 29. P 28.30</p> <p>Incorpora la modificación de la exención de esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias. P 29.37 y 29.41</p>

Sección No 30 Conversión de Moneda Extranjera	Aclaración	Aclara que los instrumentos financieros que derivan su VR del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera. P 30.1
Sección No 31 Hiperinflación	Adiciona	Se adicionan y modifican algunos párrafos por los cambios relativos a la Sección 17 por la incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación como medición posterior. P 31.8(b) y 31.9
Sección No 33 Información a Revelar sobre partes Relacionadas	Adiciona	Alineación de la definición de 'parte relacionada' con la NIC 24. P 33.2
Sección No 34 Actividades Especializadas	Eliminó y adicionó	Eliminó el requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos. P34.7(c) Alineó los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6. P 34.11 y 34.11F
Sección No 35 Transición a las NIIF para las PYMES	Adiciona	Incorpora una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 de las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2009-2011. P 35.12 ^a Incorpora una opción de permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido" —sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1. P 35.10 Simplifica la redacción utilizada en la exención de la re-expresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF. P 35.11

El cambio no tuvo efecto financiero material, esto y otros aspectos clave se muestran en los anexos de los Estados Financieros.

5. Resumen de políticas contables

5.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros, excepto cuando ICAL ha aplicado ciertas excepciones durante la transición a las NIIF para Pymes (véase nota 2).

5.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que ICAL tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

5.3 Instrumentos Financieros

5.3.1. Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por estos activos financieros se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

5.3.2. Activos financieros corrientes y no corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo más cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Las inversiones no corrientes comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

5.3.4. Préstamos por pagar

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

5.3.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

5.3.6. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si ICAL no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

5.3.7. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero.

Con base en el resultado de los análisis antes indicados, se realiza la estimación de la pérdida bajo los siguientes criterios cuantificables considerando la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros con respecto al valor en libros del activo financiero. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si un activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

Se crea una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo a los gastos del período. La estimación de dichas pérdidas se realiza de la siguiente forma:

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

5.4. Inventarios

Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta menos los gastos de venta, utilizando el método promedio. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida.

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Los repuestos y otros equipos menores así como piezas para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo cuyo costo individual no sea importante referente al activo mayor y que se usarán en los procesos de mantenimiento normal se reconocen como inventarios y se cargan a los costos de producción cuando se utilizan.

5.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando ICAL recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 1 SMLMV.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

En su medición posterior, ICAL utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones:	entre 80 y 100 años
Muebles y enseres:	entre 5 y 20 años
Equipo de cómputo:	entre 2 y 5 años
Equipos de telecomunicaciones:	entre 3 y 10 años
Equipo de transporte:	entre 5 y 20 años
Equipo médico	entre 5 y 20 años

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual sea importante para ICAL. De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

5.6. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos, se reconocen cuando ICAL recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que ICAL obtengan beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 1 SMLMV.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por ICAL y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. En su

medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Licencias de software	entre 5 años

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y costos del servicio.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo; y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

5.7. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro de las propiedades, planta y equipo, y activos intangibles, ICAL agrupa los activos en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. ICAL ha determinado que sus unidades generadoras de efectivo corresponden a toda la infraestructura de ICAL.

Al cierre de cada año, ICAL evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros con excepción del crédito mercantil. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de ICAL.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabiliza en los resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

5.8. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a ICAL. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de ICAL.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados.

Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

5.9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando ICAL recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

5.10. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando ICAL ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

5.11. Impuesto a la renta y CREE

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente, el impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y del impuesto de renta para la equidad (CREE) se calculan con base en la renta

líquida y base gravable CREE, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actual o anterior que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. ICAL, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de ICAL sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

A la fecha de cierre 2017 y 2016 no se calcula impuesto diferido ya que las leyes fiscales actuales para las fundaciones generan que se pague impuesto de renta por diferencias temporarias no deducibles a futuro.

5.12. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de ICAL incluyen beneficios de corto plazo y beneficios de largo plazo.

5.12.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a ICAL y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a ICAL y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado e ICAL.

5.12.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio en ICAL y equivalen a 5, 10, 15, 20, 25 y 30 días de salario respectivamente.

El costo de éste beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, por medio de la cual se estima el valor presente de la obligación en cada período del servicio descontando los pagos futuros a realizar a los empleados. Para el descuento se utilizan las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en pesos que tienen términos que se aproximan a las fechas estimadas de pago. Este beneficio se reconoce como gastos en los resultados del periodo, excepto cuando corresponde a empleados que laboran en el área de producción, en cuyo caso se capitalizan dentro de los costos de producción.

5.13. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre ICAL. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de ICAL que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requirirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de ICAL. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de ICAL no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

5.14. Capital suscrito y pagado.

El capital representa el valor de los fondos sociales. Las fundaciones son entidades sin ánimo de lucro que tienen adscrito un patrimonio, aportado por el fundador o fundadores, para la consecución de un fin o fines de interés general.

5.15. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación.

5.16. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por ICAL de los bienes suministrados y los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

5.16.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real del bien.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal (de 360 días), el ingreso se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses en el plazo otorgado.

5.16.2. Prestación de servicios

Corresponde a servicios de IPS y enseñanza. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

5.17. Reconocimiento de costos y gastos

ICAL reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

5.18. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

ICAL clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

ICAL clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

6. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

6.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. ICAL posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de ésta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

6.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

6.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, intangibles e inversiones en asociadas y negocios en conjunto

En la evaluación de deterioro, ICAL determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

6.4. Impuesto a la renta e Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

ICAL aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta e impuesto CREE corriente. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. ICAL reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados que indiquen el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

6.5. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo.

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de ICAL, tabla de mortalidad, tasa de descuento y tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

ICAL realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

7. Administración del riesgo

General

ICAL está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de ICAL a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de ICAL para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la misma.

Marco de administración de riesgo

La Administración de ICAL es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo, alineada con las políticas corporativas que se han establecido desde la casa matriz. Además es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de ICAL son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por ICAL, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades que desarrolla ICAL, a través de sus normas y

procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

7.1 Riesgo de Cartera

El riesgo de cartera se refiere a la probabilidad de sufrir una pérdida derivada de un atraso o incumplimiento en el pago por parte de algún cliente al que se le haya facturado. Este riesgo tiene en cuenta diferentes variables en las cuales se destacan, cupo de crédito asignado, garantías ofrecidas por los clientes y plazo de pago, entre otras.

Riesgo asumido por ICAL:

El riesgo asumido por la ICAL es medio, dado que todos sus clientes son compañías promotoras de salud, que por lo general no son fuertes financieramente debido a las condiciones actuales en políticas de salud existentes; sin embargo se ve compensado con la cartera por servicios de enseñanza la cual es cartera altamente recuperable. Adicionalmente, las condiciones de pago están establecidas en los contratos ejecutados entre ICAL y sus clientes, los cuales no exceden un ciclo de 90 días. En caso que un cliente se demorara en hacer el pago de una factura, esto podría tener un impacto en el flujo de caja de ICAL.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de ICAL al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

La Administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de ICAL. La revisión de ICAL incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, análisis de estados financieros y en algunos casos referencias bancarias y comerciales.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según su sector, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, únicamente, con clientes corporativos de ICAL. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" se monitorean por la Administración Financiera.

En el contrato de los servicios que presta ICAL se estipula una cláusula de obligación de pago expresa, incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del cliente, ICAL tiene el soporte con la cláusula del contrato y la factura aceptada, para iniciar cobro ejecutivo.

Por otro lado, ICAL realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable tanto para el deterioro colectivo como individual. La administración luego de este análisis determinó que la cartera vencida corresponde a sus deudas con entes relacionadas y las mismas serán recuperadas en su totalidad y no presentan deterioro.

Efectivo

ICAL mantenía Efectivo por \$234.298 al 31 de diciembre de 2017 (2016 por \$3282.380), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras.

7.2 Riesgo de mercado

Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de ICAL o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de mercado asumido por ICAL.

ICAL tiene establecidos los precios que deben pagar sus clientes en según las terapias ejecutados. Siendo así, los precios por los bienes y servicios ofrecidos son predeterminados y su fluctuación no es alta.

7.3 Riesgo de obsolescencia

La obsolescencia es el estado que se produce cuando un objeto o un servicio ya no es necesario pese a estar en buen estado de funcionamiento. La obsolescencia con frecuencia se debe a la sustitución del objeto o servicio por otro nuevo que otorga más ventajas que mantener el antiguo. Por lo general, la obsolescencia es precedida por un descenso gradual en utilidad de del bien o servicio.

Riesgo asumido por ICAL.

ICAL provee servicios de salud y de enseñanza a sus clientes. Para la prestación de estos servicios se requiere de equipos médicos y científicos, el riesgo tecnológico está prácticamente en cabeza de los proveedores de equipos médicos a la venta, ya que ICAL sólo los provee. Adicionalmente, ICAL tiene un plan programado de mantenimiento para sus activos especializados. Dado lo anterior, el riesgo por obsolescencia es bajo.

7.4 Riesgo de Activos Fijos

Riesgo asumido por la Compañía

El riesgo es bajo y se podría presentar por causas naturales o robos, en caso de que suceda un siniestro.

7.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ICAL tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de ICAL para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de ICAL.

ICAL monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2017, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de tres meses ascendían a \$ 345.671 (2016 por un saldo en \$292.143).

7.6 Riesgo de moneda

ICAL no está expuesta al riesgo de moneda ya que no obtiene ingresos por prestación de servicios en una moneda distinta a su moneda funcional, la moneda en las que estas transacciones se denominan en pesos colombianos (COP).

7.8 Riesgo de tasa de interés

ICAL tiene obligaciones financieras con bancos (tarjeta de crédito) al cierre del período sobre el que se informa que están sujetas a una tasa de interés acordada. La Administración considera que no se presenta un riesgo significativo ante una variación importante en la tasa de interés, ya que no se ha observado un comportamiento histórico que evidencie un cambio que pueda afectar los estados financieros.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Corriente:		
Caja	6.100	5.200
Depósitos en instituciones financieras:		
En cuentas corrientes	90.633	151.700
En cuentas de ahorro	23.314	57.221
Fondos de liquidez:		
En carteras colectivas	9.664	64.986
En derechos fiduciarios	3.480	3.274
Certificados de depósito a término	101.207	-
Total corriente	234.298	282.380
No corriente		
Efectivo restringido (1)	772	41.083
Total	235.070	323.463

(1) El efectivo restringido corresponde a dinero que se recibe para el proyecto DEAFCHILD.

9. Activos financieros

Los activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen:

9.1. Activos financieros medidos al costo amortizado y a valor razonable:

El saldo de \$0 a cierre de 2017 y del 2016 es \$ 235.132 comprenden inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento menor a un año, bonos ordinarios e inversiones en libranzas:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Inversiones corrientes:		
A costo amortizado:		
Bonos ordinarios	-	101.325
Certificados de depósito a término	-	59.669
Libranzas	99.002	99.002
Deterioro de valor de las libranzas (1)	(99.002)	(24.864)
Total	-	235.132

Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

- (1) Se termina de realizar deterioro de valor del total de las inversiones en libranzas en año 2017, medidas al costo amortizado adquiridas en Elite International Américas S.A.S. – EIAS S.A.S. ya que la entidad que emite los títulos de valor se encuentra en proceso de liquidación judicial al cierre del 31 de diciembre de 2017.

10. Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Prestación de servicios IPS (1)	352.134	270.096
Servicios prestados no facturados (2)	5.558	19.932
Por servicios de enseñanzas (3)	7.782	10.941
Incapacidades (4)	338	4.096
Otras cuentas por cobrar (5)	2.568	811
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (6)	(22.709)	(13.733)
Total corriente	345.671	292.143

- (1) Corresponden a las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de IPS, los cuales se cobran normalmente a las Entidades promotoras de salud (EPS).
 (2) Conciernen a los servicios de IPS que se prestaron durante el periodo pero no se alcanzaron a facturar por diversas razones; sin embargo, corresponde a ingresos y partidas por cobrar al cierre de cada ejercicio.
 (3) Son servicios de enseñanza como matriculas, pensiones y servicios adicionales.
 (4) Hace referencia a incapacidades de funcionarios de ICAL a las EPS respectivas.
 (5) Partidas por cobrar a trabajadores que no superan el año para su recuperación y descuentos por afiliación a Canapro, póliza exequial y de vida.
 (6) Es el deterioro de cartera evaluado de forma individual y corresponde a la estimación de la Administración, según la probabilidad de recaudo esperado.

El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2017 es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial deterioro de deudores 1 de enero	13.733	-
Deterioro del año	8.975	13.733
Saldo final deterioro de deudores 31 de diciembre	22.709	13.733
Castigos y recuperaciones de cartera deteriorada	1.932	12.382
Saldo gasto deterioro de deudores 31 de diciembre	10.907	26.115

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del periodo.

11. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye:

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos para impuesto de ICA - CHIA	1.167	501
Total	<u>1.167</u>	<u>501</u>

12. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye:

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mercancía en existencia		
Servicios de reparación	-	172
Suministros e implementos	2.519	2.089
Gafas y monturas	3.156	3.764
Lentes	-	991
Elementos de optometría	146	321
Total	<u>5.821</u>	<u>7.337</u>

13. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2017 es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo científico</u>	<u>Anticipos para compra</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2016	7.395.909	-	1.121.415	26.019	3.959	15.339	67.400	-	8.630.041
Compras	-	90.497	-	-	7.972	2.204	9.238	5.191	115.102
Retiros	-	-	-	(721)	-	(12.054)	-	-	(12.775)
Saldo al 31/12/2016	<u>7.395.909</u>	<u>90.497</u>	<u>1.121.415</u>	<u>25.298</u>	<u>11.931</u>	<u>5.489</u>	<u>76.638</u>	<u>5.191</u>	<u>8.732.368</u>
Compras	-	358.996	398.765	1.300	9.776	6.944	10.377	304.706	1.090.864
Retiros	-	(399.066)	-	-	-	-	-	(292.593)	(691.659)
Saldo al 31/12/2017	<u>7.395.909</u>	<u>50.427</u>	<u>1.520.180</u>	<u>26.598</u>	<u>21.707</u>	<u>12.433</u>	<u>87.015</u>	<u>17.304</u>	<u>9.131.573</u>

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo científico</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2016	(12.620)	(2.603)	(240)	(3.070)	(3.372)	(21.905)
Depreciación del año	(11.253)	(2.538)	(672)	(982)	(4.185)	(19.630)
Retiros	-	72	-	2.412	-	2.484
Saldo al 31/12/2016	(23.873)	(5.069)	(912)	(1.640)	(7.557)	(39.051)
Depreciación del año	(11.874)	(2.535)	(1.246)	(1.373)	(4.413)	(21.441)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2017	(35.747)	(7.604)	(2.158)	(3.013)	(11.970)	(60.492)

El saldo neto acumulada de los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo bruto	9.131.573	8.732.368
Depreciación acumulada	(60.492)	(39.051)
Total	9.071.081	8.693.317

14. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles para el año 2017 es el siguiente:

	<u>Licencias</u>
Saldo al 31/12/2016	27.143
Compras	1.903
Saldo al 31/12/2017	29.046

Las licencias son programas contables y su vida útil es de 5 años, las demás licencias son de acuerdo a su vigencia.

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2017 y 2016 es el siguiente

	<u>Licencias</u>
Saldo al 31/12/2016	8.483
Amortización del año	5.534
Saldo al 31/12/2017	14.017

La amortización del año 2017 se reconoció en el estado de resultados en los siguientes gastos:

Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por amortización	5.534	4.326
Total	<u>5.534</u>	<u>4.326</u>

El saldo contable al final de cada período es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo bruto	29.046	27.143
Amortización acumulada	(14.017)	(8.483)
Total	<u>15.029</u>	<u>18.660</u>

15. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Corriente</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tarjetas de crédito	404	3.887
Subtotal	<u>404</u>	<u>3.887</u>

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago de un año.

16. Proveedores y cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprenden:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos y gastos por pagar	23.715	27.342
Acreedores	86.719	30.975
Retención en la fuente	2.966	3.303
Impuesto a las ventas Retenido	-	198
Ica retenido	1.350	500
Aportes a la seguridad social	41.956	28.654
Otros		
Total cuentas por pagar	<u>156.706</u>	<u>90.972</u>

17. Impuestos corrientes

Las disposiciones fiscales aplicables a ICAL establecen que:

- a) Las entidades sometidas a régimen especial deben presentar Declaración de Renta y complementarios.

Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

- b) Este impuesto se liquida teniendo en cuenta los Ingresos y los Egresos procedentes.
- c) Los contribuyentes del régimen especial pagan un 20% sobre la renta líquida gravable, al menos que cumplan con las condiciones de ser exentos como entidades sin ánimo de lucro.
- d) El proceso de depuración de la renta líquida gravable permite deducir no solo los gastos, sino también las Inversiones hechas en cumplimiento del objetivo.
- e) Los gastos para ser deducibles deben ser procedentes; si son costos y gastos con relación de causalidad y siempre que sean reales y proporcionados.
- f) Los ingresos gravables son aquellos que obtiene la entidad en cumplimiento de sus objetivos.
- g) No liquidan impuesto a la riqueza.
- h) No tienen derecho a utilizar el Beneficio de Auditoría.
- i) Pueden tener pérdidas fiscales y compensarlas.
- j) Pueden hacer donaciones a otras entidades sin ánimo de lucro.
- k) Si se hacen donaciones a personas naturales les deben hacer retención en la fuente.
- l) Pueden llevar como gasto procedente algunos porcentajes de la cartera perdida o con posibilidades de no recuperarse.
- m) Es posible tomar como deducción las inversiones hechas en bienes o en intangibles.
- n) Fiscalmente no pueden deducir la depreciación o la amortización debido a la posibilidad que tienen de aplicar la deducción a las inversiones.
- o) No tienen derecho (como sí lo tuvieron los demás contribuyentes) a utilizar el beneficio establecido en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario relacionado con la deducción por adquisiciones de bienes productivos adquiridos o importados en el año gravable.
- p) El valor correspondiente a la ejecución de beneficios netos o excedentes de años inmediatamente anteriores, no constituye egreso o inversión del ejercicio.
- q) Como declarantes de renta presentan una declaración anual.
- r) Cuando estas entidades no cumplan las condiciones señaladas, se asimilarán a sociedades limitadas.
- s) Las entidades del régimen tributario especial no requieren la calificación del comité de entidades sin ánimo de lucro, para gozar de la exención del beneficio neto o excedente consagrado en la ley.
- t) Están obligados a informar el código de la actividad económica adoptados por la DIAN.
- u) No liquidan impuesto de CREE.
- v) Utilizarán como los demás contribuyentes la unidad de valor tributario UVT para el 2017 que es de \$31.859

Conciliación por impuesto de renta:

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
Total ingresos Brutos	4.051.767	3.878.479
Devoluciones	330.336	302.090
Total ingresos Netos	3.721.431	3.576.389
Total Costos de Ventas	2.883.685	2.587.773
Gastos Operacionales	652.867	772.342
Otras Deducciones	21.001	52.063
Total Deducciones	3.557.553	3.412.178
Renta Líquida	163.878	163.914
Renta Exenta	128.647	89.939
Renta Líquida Gravable	35.231	73.975
Total impuesto a Cargo	7.046	14.795
Saldo a favor 2015	-	2.515
Otras Retenciones	3.371	3.835
Total Saldo a Favor	3.675	8.445

18. Beneficios a empleados.

18.1. Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 31 de diciembre comprenden:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Beneficios de corto plazo:		
Salario por pagar	-	11.977
Cesantías	47.949	45.771
Intereses sobre las cesantías	5.279	6.235
Vacaciones	19.157	19.941
Subtotal	72.385	83.924
Beneficios de largo plazo:		
Prima de antigüedad	16.987	19.623
Total	89.372	103.547

18.2. Beneficios a los empleados reconocidos a largo plazo.

La estimación de los beneficios a los empleados a largo plazo (prima de antigüedad) correspondientes a los años 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	19.623	19.150
Pagos realizados	(3.308)	(980)
Resultado actuarial por cambios en suposiciones financieras	672	1.453
Saldo final	<u>16.987</u>	<u>19.623</u>

19. Activos y pasivos por impuesto diferido

ICAL no reconoció activos y/o pasivos por impuestos diferidos ya que las diferencias entre la base fiscal y los saldos bajo la NIIF para las Pymes hacen referencia a diferencias que no serán deducibles a futuro del impuesto de renta y complementarios (en caso que de lugar a pago).

20. Provisiones

La provisión reconocida por ICAL es referente a la prima por antigüedad otorgada a los empleados, la cual se ha relacionado en la nota 17 (beneficios a largo plazo).

21. Capital

El capital social de ICAL al 31 de diciembre de 2017 consiste en fondos sociales aportados por los fundadores, las cuales ascienden a \$2.

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2017 y 2016 incluyen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas de servicios IPS		
Unidad de audiología	285.279	234.280
Unidad de atención integral	330.510	424.187
Unidad de optometría	49.802	86.042
Servicios de detección	206.120	157.596
Ventas de productos no elaborados por la empresa		
Unidad de audiología	162.520	325.503
Unidad de optometría	17.719	44.440
Ventas de servicios de enseñanza		
Servicios de enseñanza	563.109	508.041
Servicios ICBF	1.317.105	1.202.709
Donaciones	594.619	370.956
Otros servicios de enseñanza	481.403	461.125
Otros	(330.337)	(284.725)
Total	<u>3.677.849</u>	<u>3.530.154</u>

Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

22. Costo de venta

El detalle de los costos de venta de los años 2017 y 2016 incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo para la prestación de servicios de Salud	914.744	846.395
Costo Unidad funcional de Mercadeo	102.151	226.163
Costos servicios de Enseñanza	1.839.793	1.515.689
Total	<u>2.856.688</u>	<u>2.588.247</u>

23. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los años 2017 y 2016 incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios a los empleados	407.036	383.706
Honorarios	41.047	57.712
Impuestos, contribuciones y tasas	91.367	79.849
Arrendamientos	-	6.817
Contribuciones y afiliaciones	3.862	3.847
Seguros	-	16.081
Servicios	41.136	82.439
Gastos legales	24.021	46.888
Mantenimientos	-	7.012
Adecuaciones e instalaciones	-	40.228
Depreciaciones	-	19.630
Amortizaciones y bajas	5.534	4.326
Deterioro de deudores	10.908	26.115
Deterioro de activos financieros	74.138	24.864
Pérdida en retiro de activos	-	20.913
Diversos	35.233	43.852
Total	<u>734.282</u>	<u>864.279</u>

24. Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros de los años 2017 y 2016 incluyen:

Ingresos financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses	23.841	39.134
Valoración de instrumentos financieros	-	5.043
Total	<u>23.841</u>	<u>44.177</u>

Costos financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos bancarios	2.859	2.606
Comisiones	13.610	20.983
Intereses	609	26
Total	<u>17.078</u>	<u>23.615</u>

25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

26. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea y autorizados para su publicación el 21 de marzo de 2018.

FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito de general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración

Conceptúo que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria y Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros. En dicho informe se menciona que la **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, al 31 de diciembre de 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración; y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos

futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General Ordinaria y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.


LUZ DARY ZULETA
Revisor Fiscal
TP - 146.144 -T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 20 de marzo de 2018
DF- 168 - 17